



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2065

15 de noviembre de 2018

- 🕒 España dejará de ingresar más 23.000 millones con fin coches combustión
- 🕒 El crudo Brent sube un 0,12%, hasta 66,20 dólares
- 🕒 Cepsa planea emitir hasta 1.000 millones en bonos a inicios de 2019
- 🕒 Repsol reduce capital en 68,7 millones tras amortizar acciones propias
- 🕒 AIE satisfecha de que mercado petrolero se haya relajado todavía más
- 🕒 Gibraltar subirá impuestos tabaco, alcohol y gasolina por acuerdo "brexit"



España dejará de ingresar más 23.000 millones con fin coches combustión



La aplicación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que prevé que a partir de 2040 no pueda matricularse ningún coche con motor de combustión -gasolina, diésel o híbrido- y que en 2050 solo puedan circular vehículos con emisiones cero -eléctricos y de pila de hidrógeno-, abrirá un agujero importante en las arcas públicas de más de 23.000 millones de euros anuales.

Eso por la parte de los ingresos, pero además pondrá en peligro el futuro de un sector que representa actualmente el 10% del PIB nacional y que da empleo al 9% de la población activa española. Magnitudes económicas que parece que la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, no ha contrastado con sus colegas de Industria, Reyes Maroto, y Hacienda, María Jesús Montero. De hecho, fuentes del sector de la automoción dudan mucho que Ribera haya consultado la medida en profundidad con sus colegas.

Sobre el sector del automóvil hay varias tasas que le suponen al Estado unos ingresos importantes. El año pasado ascendieron a casi 28.200 millones de euros, un 5,7% más que en 2016. De estos tributos, algunos se seguirán cobrando, como el IVA por la adquisición de vehículos, el impuesto por transferencias de vehículos usados o por el cambio de titularidad, entre otros. Sin embargo hay otros que tienen sus exenciones especiales para los automóviles eléctricos, como son los de matriculación y de circulación.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: ABC

[Volver a los titulares](#)



El crudo Brent sube un 0,12%, hasta 66,20 dólares



El barril de crudo Brent para entrega en enero abrió hoy al alza en el mercado de futuros de Londres y cotizaba a 66,20 dólares, un 0,12% más que al cierre de la jornada anterior. El petróleo del mar del Norte, de referencia en Europa, se estabilizaba tras haber perdido el martes más de un 6,6% después de que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) dijera que la demanda para el grupo caerá un 3,4% en 2019, respecto a este año. Persiste sin embargo el temor entre los inversores a que un descenso de la demanda de crudo el próximo año pueda desestabilizar el mercado.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Cepsa planea emitir hasta 1.000 millones en bonos a inicios de 2019



La salida a Bolsa no pudo realizarse porque se alinearon todos los elementos en contra de Cepsa. El Ibex se hundió y el precio del crudo sufrió. Pero el plan de la petrolera de diversificar sus fuentes de financiación, como se recogía en el folleto de la oferta (OPV, en la jerga), se mantiene. Fuentes financieras señalan que el objetivo es realizar una emisión a inicios del próximo año por entre 500 y 1.000 millones de euros con un rating de inversión: de BBB- o un escalón por encima, BBB.

La deuda de la compañía se disparó en el primer semestre del año un 74,2%, hasta los 3.001 millones, desde los 1.722 de diciembre por la compra del 20% de una concesión de dos campos petrolíferos en Abu Dabi por un periodo de 40 años.

Cepsa, que ha cotizado en Bolsa desde 1929 hasta agosto de 2011, nunca ha tenido rating ni deuda cotizada. Esta situación cambiará, aunque no hay prisa para ejecutar la colocación.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)





Repsol reduce capital en 68,7 millones tras amortizar acciones propias

Repsol ha reducido su capital social en 68,7 millones de euros mediante la amortización de acciones propias con el objetivo de ayudar a la retribución al accionista mediante el incremento del beneficio por acción. En concreto, el capital social de Repsol se ha reducido en 68.777.683 euros, mediante la amortización de 68.777.683 acciones propias de un euro de valor nominal cada una de ellas, según ha indicado la petrolera a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Tras la operación, que ya fue aprobada por la junta general de accionistas celebrada en mayo, el capital social ha quedado fijado en 1.527.396.053 euros. La finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones propias, coadyuvando a la retribución al accionista de la Sociedad mediante el incremento del beneficio por acción. La reducción de capital, que se ha realizado con cargo a reservas, no entraña, por tanto, devolución de aportaciones a los accionistas de la sociedad. Las acciones de la sociedad han caído al cierre un 1,02% hasta los 15,5 euros.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



AIE satisfecha de que mercado petrolero se haya relajado todavía más

La Agencia Internacional de la Energía (AIE) se muestra satisfecha de que el mercado petrolero se haya relajado todavía más en las últimas semanas debido al fuerte aumento de las extracciones de los principales productores, que han conjurado los riesgos que se planteaban por Irán y Venezuela. En su informe mensual sobre la coyuntura del mercado petrolero publicado ayer, la AIE señala que los datos más recientes muestran que el incremento de la producción se ha acelerado porque "los tres grandes", Rusia, Estados Unidos y Arabia Saudí, "están bombeando a niveles récord". Hasta el punto de que globalmente se ha superado el umbral de los 100 millones de barriles diarios.

A su parecer, es una muestra de que su llamamiento del pasado verano para aumentar las extracciones de crudo han surtido efecto por las amenazas que se aventuraban entonces, y de que cuando mejor funciona el sector petrolero es cuando todas las partes colaboran. Por eso, aún admitiendo que no sería conveniente que los precios del barril bajaran demasiado, pide que se mantenga la "diplomacia petrolera" que ha funcionado con éxito este año "para garantizar la estabilidad del mercado". Una demanda que llega inmediatamente después de que Arabia Saudí haya anunciado su intención de recortar su producción

en 500.000 barriles diarios para poner fin al súbito bajón de la cotización del barril de Brent, que del techo de 86 dólares alcanzado a comienzos de octubre ha pasado a situarse por debajo de los 70 dólares.

Sin embargo, el presidente estadounidense, Donald Trump, lanzó el pasado martes una advertencia a Riad, a través de Twitter, para que no se embarque por esa vía. La disminución de la producción será el plato fuerte el próximo diciembre en la reunión ministerial de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). La AIE, que representa a los grandes consumidores de energía miembros del mundo desarrollado, empezando por EEUU, insiste en que la situación actual de aumento de las reservas (en la OCDE subieron en 58,1 millones de barriles entre julio y septiembre, el mayor incremento desde 2015), más que un riesgo constituye "una forma de seguro".

Y aunque reconoce que los países productores no tienen interés en que el precio del barril baje mucho, destaca que hay potenciales preocupaciones de cara al futuro, porque Estados Unidos mantiene su voluntad de hacer plenamente efectivo su embargo a Irán y reducir a 0 las exportaciones de crudo de ese país, que ahora representan 1,8 millones de barriles diarios. También recuerdan los autores del informe las incertidumbres sobre la estabilidad de las extracciones en Libia, Nigeria y Venezuela.

En octubre, hubo descensos de 480.000 barriles diarios para Irán y de 140.000 barriles para Venezuela (que se quedó en 1,26 millones), pero eso fue más que compensado por otros países del cártel petrolero (en particular Arabia Saudí), de forma que la producción de la OPEP se incrementó en 200.000 barriles diarios hasta los 32,99 millones de barriles diarios. A escala global, los 100,7 millones de barriles diarios que salieron al mercado en octubre suponen 2,6 millones más que un año antes. Ahí ha pesado sobre todo Estados Unidos, convertido en el "número uno" mundial y que a comienzos de noviembre estaba bombeando 11,6 millones de barriles diarios, por delante incluso de los 11,4 millones a los que llegó Rusia en octubre.

La agencia mantiene prácticamente sin cambios sus perspectivas sobre la demanda global de petróleo para este año y el próximo. En 2018 calcula que será de 99,2 millones de barriles diarios, lo que significa 1,3 millones más que en 2017. Para 2019, el mercado absorberá al día 1,4 millones de barriles suplementarios, lo que significa 100.000 más de lo que había calculado el mes pasado. Hay dos efectos simultáneos: la economía da signos de ralentización en la mayor parte de las regiones pero, al mismo tiempo, el bajón de los precios es un estímulo del consumo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Gibraltar subirá impuestos tabaco, alcohol y gasolina por acuerdo "brexit"



El acuerdo para la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE) contiene un protocolo específico sobre Gibraltar que obligará al Peñón a incrementar los impuestos del alcohol y la gasolina, le invita también a encarecer el tabaco y que establece fórmulas para combatir el contrabando y el fraude. Ese protocolo ha sido negociado previamente por Madrid y Londres, que deben concluirlo a través de la firma de un

memorando de entendimiento este mes de noviembre, según se desprende de ese texto contenido en la página 496 del acuerdo técnico del "brexit" pactado entre Londres y Bruselas.

En esencia, los Gobiernos de España y del Reino Unido tendrán que ir afinando e implementando, a través de distintos comités de coordinación, las cláusulas generales contenidas en el protocolo. Los trabajadores asalariados y autónomos de Gibraltar y de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar (Tarifa, Jimena de la Frontera, Castellar de la Frontera, San Roque, Los Barrios, La Línea de la Concepción y Algeciras) podrán atravesar libremente la frontera del Peñón y gozarán de los mismos derechos laborales que han disfrutado hasta ahora como ciudadanos de la Unión Europea a uno y otro lado de la valla.

El protocolo establece que España y el Reino Unido intercambiarán trimestralmente información sobre los ciudadanos concernidos "incluyendo, en particular, a los trabajadores fronterizos" y formarán un comité de coordinación en asuntos laborales. Esas garantías se extenderán durante el período de transición que en principio se prolongará desde la salida del Reino Unido de la UE, es decir, desde el 29 de marzo de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020, si bien Bruselas y Londres pueden convenir prorrogar esa fecha. No obstante, el acuerdo definitivo deberá tener en cuenta "cualquier efecto negativo" socioeconómico para el Peñón y los municipios españoles que rodean a la colonia británica, agrega el protocolo.

El texto también señala que España y el Reino Unido deberán buscar "formas de cooperación necesarias para alcanzar una total transparencia en asuntos fiscales" que respete los intereses financieros de todas las partes, en línea con los estándares de organismos como el G20 y la OCDE. Se establecerá, además, un sistema de "cooperación administrativa" en materia de fraude, contrabando y blanqueo de dinero, y para resolver conflictos de residencia tributaria. En lo relativo al tabaco, el Reino Unido deberá hacerse cargo de que Gibraltar deberá cumplir para el 30 de junio de 2020 de dos tratados internacionales sobre ese producto nocivo para la salud.

El primero de ellos es el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud, que contiene recomendaciones contra ese producto nocivo que van desde el aumento de su fiscalidad para reducir su consumo hasta las reglas de etiquetado. El segundo es el Protocolo para Eliminar el Tráfico Ilícito de Productos de Tabaco, orientado específicamente al contrabando. El Reino Unido será, además, responsable de aplicar al tabaco un "sistema de trazabilidad y medidas de seguridad" equivalentes a los estándares de la UE al que accederán tanto las autoridades españolas como las gibraltareñas.

El alcohol y la gasolina, mercancías donde al igual que el tabaco la fiscalidad desempeña un importante papel, también aparecen específicamente mencionados en el acuerdo. "Con el fin de prevenir y disuadir el contrabando de productos sujetos a impuestos o gravámenes especiales, el Reino Unido deberá garantizar que, en lo referido al alcohol y la gasolina, se establecerá un sistema para evitar actividades fraudulentas relacionadas", señala el texto.

Londres y Madrid deberán además acordar el uso del aeropuerto de Gibraltar y cooperar en materia policial y aduanera mientras que, en el ámbito medioambiental, España y el Reino Unido crearán un comité de coordinación sobre gestión de desechos, calidad del aire, investigación científica y pesca, al que estará invitada la UE. El protocolo también subraya que, como hasta ahora, el Reino Unido seguirá siendo responsable de las relaciones exteriores de Gibraltar.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Contacto aevecar



Versión para imprimir



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico